

10 de enero de 2018

AI-OF-002-2018

**Señora
Giannina Dinarte Romero, Ministra
Su Despacho**

Asunto: INFORME DE LABORES DEL AÑO 2017

Estimada señora Ministra:

De conformidad con el inciso g) del artículo 22 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno y el artículo 34, inciso p) del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del MEIC, me permito presentar a usted el **INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LABORES** llevadas a cabo por la Auditoría Interna durante el año 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO:

ESTUDIOS DE AUDITORIA

1. Estudio de Auditoría Operativa en la **DIRECCIÓN DE APOYO AL CONSUMIDOR**, específicamente en los departamentos de Plataforma de Atención al Consumidor y el de Procedimientos Administrativos.

Este estudio tuvo los siguientes objetivos:

- a) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables, específicamente la Ley 7472.
- b) Verificar que se esté velando porque los distintos servicios que brinda esta oficina responda a las necesidades y requerimientos de los usuarios.
- c) Verificar que se estén promoviendo, elaborando y supervisando planes y proyectos de apoyo al consumidor.

Los resultados del estudio fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-006-2017 e Informe AI-001-2017 del 9 de marzo de 2017.

2. Estudio de Auditoría de **SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2016**, que tuvo el siguiente objetivo:

- a) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas para los distintos departamentos y direcciones del MEIC, según la normativa vigente.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-005-2017 con el Informe AI-002-2017 de 23 de febrero de 2017.

3. Estudio de Auditoría Operativa en la **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y DE MERCADO**, correspondiente al año 2016.

Los objetivos del estudio fueron:

- a) Evaluar el cumplimiento del marco normativo aplicable a la Dirección y la efectividad, oportunidad y economía de su gestión.
- b) Evaluar que los estudios cumplan con aspectos básicos de planificación y control.
- c) Verificar que las publicaciones de las investigaciones se realicen la oportunidad y mecanismos de control requeridos.
- d) Determinar que los sistemas autorizados que se usan en el departamento, se ajusten a las necesidades del área.
- e) Evaluar la calidad y suficiencia del sistema de control interno establecido

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-010-2017, remitiendo el Informe AI-003-2017 del 22 de mayo de 2017.

4. Estudio de Auditoría Operativa en la **DIRECCIÓN DE COMPETENCIA**.

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Estudiar los procedimientos de evaluación técnica de las denuncias, investigaciones y atención de consultas que tiene a cargo la dirección de competencia.
- b) Evaluar los casos llevados por la Dirección y situación actual.
- c) Evaluar la suficiencia y competencia del sistema de control interno.
- d) Evaluar la ejecución presupuestaria para el año 2016.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-012-2017, remitiendo el informe AI-004-2017 del 22 de mayo de 2017.

5. Estudio especial de auditoría sobre **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE TENCNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)**. El estudio se realiza por solicitud de la Señora Ministra, mediante DM-MEM-031-17, y que cubrió el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Analizar y verificar las contrataciones relacionadas con compras de UPS, realizadas en el mes de julio de 2014.
- b) Analizar y verificar la contratación de la adquisición de la Intranet del MEIC, adjudicada a la empresa BSN Business Solutions Network S.A.
- c) Analizar y verificar las contrataciones relacionadas con compras adjudicadas a la empresa Nortec Consulting S.A.
- d) Analizar y verificar las donaciones de activos, realizadas por el MEIC, a la Comisión Nacional Indígena (CONAI).

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-011-2017, con el Informe AI-005-2017 del 22 de mayo de 2017.

6. Estudio de Auditoría Operativa y Financiera en el **DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE (Presupuesto 2016)**.

Los objetivos del estudio se detallan a continuación:

- a) Evaluar el proceso de ejecución y liquidación del presupuesto para el periodo 2016.
- b) Verificar el cumplimiento de las aseveraciones de existencia, integridad, exactitud y la normativa interna de los desembolsos realizados mediante acuerdos de pago y caja chica.
- c) Evaluar la producción, recuperación y el pendiente por cobrar de las sumas acreditadas que no corresponden, por concepto de salarios, generados durante el periodo 2016, según circular N° TN-888-2013, emitida por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.
- d) Evaluar el grado de avance en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Los resultados fueron comunicados mediante Oficio AI-OF-024-2017, con el Informe AI-006-2017.

7. Estudio de Auditoría Operativa en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Valorar el programa de verificación de mercados y la metodología utilizada.
- b) Revisar la aplicación de los procedimientos para la revisión, asesoría y emisión de reglamentos técnicos.
- c) Evaluar los aspectos de legalidad relacionados con los órganos colegiados (Órgano de Reglamentación Técnica, Comité Nacional del Codex, Secretaría Técnica del CONAC).
- d) Valorar el sistema de control interno de la Dirección.
- e) Revisar el archivo de gestión de la Dirección.
- f) Analizar la ejecución presupuestaria de la Dirección, cumplimiento de metas durante el periodo de estudio, capacitación, investigación y verificación de mercado.

Los resultados de este estudio, fueron comunicados mediante Oficio AI-OF-020-2017, con el informe AI-007-2017 del 29 de agosto de 2017.

8. Estudio de Auditoría Operativa en el **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Valorar la confiabilidad de los procedimientos aplicados en los nombramientos de personal y pago de dedicación exclusiva, régimen de prohibición, carrera profesional, tiempo de servicio, pago de horas extra, vacaciones y otros componentes salariales.
- b) Comprobar la aplicación de acuerdo de compromiso laboral y la evaluación de desempeño anual, a los funcionarios del MEIC.
- c) Verificar que los cálculos de prestaciones laborales de pagos a funcionarios que renuncian o se pensionan son realizados eficiente y oportunamente, según la normativa establecida.
- d) Determinar si los manuales de procedimientos están actualizados, son conocidos por el personal del Departamento y por los usuarios externos.
- e) Valorar el sistema de control interno del Departamento

- f) Revisar los expedientes personales y prontuarios de los funcionarios, para comprobar la aplicación de la normativa dictada por la Dirección General del Servicio Civil
- g) Verificar que las modificaciones presupuestarias realizadas en la partida 0 "Remuneraciones", cumplan con la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda.

Los resultados de este estudio, fueron comunicados mediante Oficio AI-OF-031-2017, con el informe AI-008-2017, del 20 de diciembre de 2017.

9. Estudio de Auditoría Operativa en el **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Evaluar el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información, emitidas por la Contraloría General de la República y la Directriz con las regulaciones técnicas sobre la administración de los documentos producidos por medios automáticos, emitida por la Junta Administrativa de la Dirección General del Archivo Nacional.
- b) Verificar la existencia del plan de acción para el cumplimiento de las Normas de TIC.
- c) Evaluar que se hayan adoptado las acciones para cumplir con el plan o con lo que disponen las normas.
- d) Evaluar la suficiencia y competencia del sistema de control interno.
- e) Verificar el cumplimiento de la normativa interna emitida.

Los resultados de este estudio, fueron comunicados mediante Oficio AI-OF-001-2018, con el informe AI-009-2017 del 9 de enero de 2018.

10. Estudios en desarrollo.

Conforme al plan de trabajo para el año 2017, se encuentra en proceso el estudio correspondiente a:

- I. **Seguimiento de Recomendaciones** y disposiciones según artículo 22 inciso g. de la Ley General de Control Interno.

SEGUNDO:

SERVICIOS PREVENTIVOS DE ADVERTENCIA

Como parte de los servicios preventivos que presta esta Auditoría Interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno, se presentaron las siguientes advertencias:

1. **AI-ADV-001-2017**: Servicio preventivo de advertencia sobre pago de pluses salariales, verificación oportuna y adecuada de los requisitos legales de cada funcionario que goce de éstos, emitida el 7 de marzo de 2017.
2. **AI-ADV-002-2017**: Servicio preventivo de advertencia sobre Incumplimiento en el funcionamiento de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad del Ministerio, emitida el 7 de junio de 2017.

TERCERO:

APERTURA Y CIERRE DE LIBROS

En cumplimiento al artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, se procedió durante el año 2017 a realizar la Apertura y Cierre de Libros Legales de las diferentes áreas del Ministerio, y del LACOMET, así como la sustitución de folios cuando fue necesario, de la siguiente manera:

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-010-2017	16-Ene-17	Ana Victoria Velásquez Gonzales, COPROCOM	Apertura y cierre libros legales COPROCOM	COPROCOM-MEM-002-2017 de 11/01/2017
AI-MEM-020-2017	6-Feb-17	Gabriela León Segura, Directora DIGEPYME	Apertura y cierre libros legales Red Apoyo PYMES	DIGEPYME-OF-326-2016 de 07/10/2016
AI-MEM-022-2017	10-Feb-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Apertura y cierre libros legales ORT	DRT-MEM-003-2017 de 10/02/2017
AI-MEM-039-2017	6-Abr-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Apertura y cierre libros legales CODEX	DCAL-DRTC-MEM-006-2017 de 05/04/2017
AI-MEM-055-2017	29-May-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-058-2017 de 09/05/2017
AI-MEM-059-2017	7-Jun-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-077-2017 de 02/06/2017

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-061-2017	23-Jun-17	Yannina Montero Bogantes, Directora a.i. CPC	Apertura y cierre libros legales	DC-MEM-046-2017 de 23/06/2017
AI-MEM-063-2017	23-Jun-17	Yira Rodriguez Pérez, Secretaria CONAC	Apertura y cierre libros legales	SE-SNC-OF-012-17 de 21/06/2017
AI-MEM-070-2017	18-Jul-17	Xinia Hernández García, Directora a.i. LACOMET	Apertura y cierre libros legales	LACOMET-OF-178-17 de 12/07/2017
AI-MEM-071-2017	26-Jul-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-083-2017 de 18/07/2017
AI-MEM-074-2017	9-Ago-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-098-2017 de 08/08/2017
AI-MEM-087-2017	19/9/2017	Kathya Chaves Matarrita, Directora a.i. DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-123-2017 de 18/09/2017
AI-MEM-089-2017	18/10/2017	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-133-2017 de 17/10/2017
AI-MEM-092-2017	22/11/2017	Guillermo Cerdas Delgado, Jefe Transportes	Apertura y cierre libros legales	Transp.014-2017 de 22/11/2017
AI-MEM-097-2017	1-Dic-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Cierre y apertura de libros legales	COPROCOM-MEM-027-2017 de 30/11/2017

SUSTITUCIÓN DE FOLIOS

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-013-2017	26-Ene-17	Adriana Castro Montes, jefe RH	Sustitución de folios de libro de actas.	RH-MEM-020-17 de 25/01/2017
AI-MEM-017-2017	1-Feb-17	Gabriela León Segura, Directora DIGEPYME	Sustitución de folios de libro de actas.	DIGEPYME-MEM-006-2017 de 01/02/2017
AI-MEM-019-2017	2-Feb-17	Adriana Castro Montes, jefe RH	Sustitución de folios de libro de actas.	RH-MEM-030-17 de 02/02/2017
AI-MEM-021-2017	9-Feb-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Sustitución de folios de libro de actas.	DRT-MEM-002-2017 de 09/02/2017

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-029-2017	24-Feb-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Sustitución de folios de libro de actas.	DRT-MEM-005-2017 de 24/02/2017
AI-MEM-032-2017	7-Mar-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-003-2017 de 07/03/2017
AI-MEM-035-2017	21-Mar-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-005-2017 de 21/03/2017
AI-MEM-038-2017	6-Abr-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Sustitución de folios de libro de actas.	DCAL-DRTC-MEM-007-2017 de 06/04/2017
AI-MEM-044-2017	4-May-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-009-2017 de 03/05/2017
AI-MEM-046-2017	9-May-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-011-2017 de 09/05/2017, COPROCOM-MEM-010-2017 de 09/05/2017
AI-MEM-049-2017	17-May-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-013-2017 de 17/05/2017
AI-MEM-054-2017	26-May-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-059-2017 de 10/05/2017, DAC-OF-071-2017 de 25/05/2017
AI-MEM-056-2017	1-Jun-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-076-2017 de 31/05/2017
AI-MEM-058-2017	6-Jun-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Sustitución de folios de libro de actas.	DCAL-DRTC-MEM-011-2017 de 05/06/2017
AI-MEM-062-2017	23-Jun-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-015-2017 de 22/06/2017
AI-MEM-064-2017	27-Jun-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-016-2017 de 26/06/2017
AI-MEM-068-2017	13-Jul-17	Tatiana Cruz Ramírez, jefe DRT	Sustitución de folios de libro de actas.	DCAL-DRTC-MEM-014-2017 de 13/07/2017
AI-MEM-069-2017	18-Jul-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-019-2017 de 17/07/2017
AI-MEM-070-2017	26-Jul-17	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-085-2017 de 26/07/2017

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-073-2017	7-Ago-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-061-2017 de 04/08/2017
AI-MEM-075-2017	9-Ago-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-021-2017 de 09/08/2017
AI-MEM-078-2017	23-Ago-17	Adriana Castro Montes, jefe RH	Sustitución de folios de libro de actas.	RH-MEM-197-17 de 23/08/2017
AI-MEM-079-2017	23-Ago-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-023-2017 de 23/08/2017
AI-MEM-083-2017	5/9/2017	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-024-2017 de 04/09/2017
AI-MEM-091-2017	15/11/2017	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-026-2017 de 14/11/2017
AI-MEM-095-2017	24/11/2017	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-196-2017 de 24/11/2017
AI-MEM-096-2017	28/11/2017	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-197-2017 de 28/11/2017
AI-MEM-098-2017	4-Dic-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-028-2017 de 04/12/2017
AI-MEM-099-2017	13-Dic-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-029-2017 de 12/12/2017

CUARTO:

CAPACITACIÓN

De parte del personal de esta Auditoría, se participó en diversas charlas, cursos y reuniones en la Contraloría General de la República, Dirección General del Servicio Civil y Ministerio de Planificación. No fue posible asistir a ninguno de los eventos de capacitación de alto nivel, como los congresos o conferencias, fueran nacionales o internacionales, debido a que la administración no asignó ningún presupuesto para capacitación de la auditoría interna, por lo que, se incumple con lo establecido en el

artículo 27 de la Ley General de Control Interno, por cuanto la capacitación constante y actualizada en la normativa nacional e internacional, constituye un recurso fundamental para las funciones del personal de la auditoría interna, puesto que atienden asuntos altamente complejos y especializados.

QUINTO:

Durante el año 2017, la Auditoría Interna emitió, **9 informes** sobre auditorías específicas y **2 servicios preventivos de advertencia**, además, un total de **109 Memorandos** y **31 Oficios** para atender y dar trámite correspondiente a los asuntos relacionados las labores de esta auditoría.

OTROS:

1. El 24 de octubre de 2017, la Contraloría General de la Republica, mediante oficio DFOE-IFR-0428, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, autorizó la solicitud realizada por el LACOMET, para que, los servicios su auditoría interna sean suplidos por la Auditoría del MEIC. Ante lo anterior, el universo auditable de la Auditoría Interna del MEIC se ve incrementado y así se considera en el plan de trabajo formulado para el año 2018.
2. De conformidad con el nuevo sistema implantado por la Contraloría General de la República desde el mes de noviembre de 2017 se remite al Ente Contralor el “Plan de Trabajo de Auditoría” para ejecutarse durante el año 2018.

El referido Plan se efectuó **utilizando la identificación de las áreas más sensibles a riesgos** y previa evaluación de los mismos de las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades del MEIC y el LACOMET

3. La auditoría interna cuenta actualmente con dos plazas de profesionales en auditoría, y se encuentra en proceso, para ser tramitado ante la autoridad presupuestaria, la transformación de la plaza de auditor del LACOMET, en una nueva plaza de profesional para esta auditoría, lo anterior, ante el aumento del universo auditable. Es importante advertir, que de no autorizarse esta nueva plaza, será muy difícil cumplir con el plan de trabajo propuesto para el año 2018.
4. Conforme a la evaluación de riesgo que se realiza para la elaboración del plan anual de trabajo, existen áreas que debieran ser auditadas y no se incluyen, por

la limitación de recurso humano, a pesar de haber considerado la incorporación de una nueva plaza de profesional.

5. Debo reiterar lo solicitado en el Oficio AI-OF-019-2017, en el sentido de que, se tomen las medidas pertinentes para que, en lo sucesivo, esta auditoría cuente con una categoría programática dentro del presupuesto institucional, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, asignando dentro de la misma, los recursos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

De la señora Ministra, con todo respeto,

LUIS ARAYA CARRANZA, CPA

AUDITOR INTERNO

C: Señora Marcia Montes Cantillo, Viceministra
Archivo.